

Santiago, 20 de Marzo de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

FERROCARRIL DEL PACIFICO S.A.
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
Inscripción Registro de Valores N° 0476

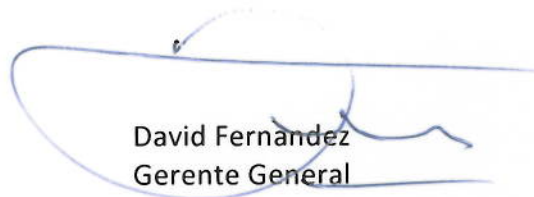
Ref.: Informa Proposición de Reparto de Dividendo.

De nuestra consideración,

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N° 30 y Circular N° 660, ambas de esa entidad, el suscrito debidamente facultado al efecto, comunica en carácter de información esencial para la compañía, que el Directorio de Ferrocarril del Pacífico S.A., en sesión ordinaria, celebrada el día 19 de Marzo de 2018, acordó por la unanimidad de sus miembros presentes proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a realizarse el día 16 de Abril de 2018, el reparto de un dividendo mínimo obligatorio de \$ 172.984.904, que equivale a \$ 0,0367 por acción.

De aprobarse este dividendo definitivo por la Junta Ordinaria de Accionistas, se propondrá su pago a contar del 30 de abril de 2018, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía al quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, el día 24 de abril de 2018.

Sin otro particular, le saludamos atentamente,



David Fernández
Gerente General

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Santiago.